

Resumen

El estudio de la historia de la traducción es una asignatura pendiente en Andorra. Esta investigación muestra cómo ha evolucionado la traducción en Andorra desde sus inicios hasta la época actual. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es destacar y mostrar los cambios que se han ido produciendo en las leyes que regulan el oficio de un traductor o traductora y los requisitos para obtener la licencia de traductor autónomo. Incluida nuestra reciente propuesta de crear un colegio de traductores y traductoras jurados que, en la actualidad, ya se está convirtiendo en una realidad.

Los resultados de esta investigación, pues, muestran como han ido cambiando los requisitos para convertirse en traductor o traductora jurada, los requisitos para obtener la licencia de traductor autónomo y sus cambios a través del tiempo y los exámenes que se deben realizar, los cuales también han cambiado, con el fin de trabajar como traductor jurado o traductora jurada en Andorra.

En el BOPA, número 48, 1996 (Boletí Oficial del Principat d'Andorra) aparece la *Llei de la traducció i/o interpretació jurades*, esta ley sigue vigente en la actualidad excepto en algunos puntos modificados posteriormente, especialmente, en los edictos que han ido apareciendo para presentarse a las pruebas que permiten el acceso a la traducción jurada.

Con respecto a la obtención de la licencia de traductor autónomo esta investigación señala los trámites que es necesario realizar y los requisitos exigidos para poder obtenerla: titulaciones universitarias.

También mostraré que en la *Llei de la traducció i/o interpretació jurades*, aparece un artículo que permite a cualquier traductor jurado del país, que conozca una lengua de la que no hay ningún traductor jurado, realizar la traducción jurada que sea necesaria. Esto es una prueba tanto de la escasez de traductores, como de las lenguas con las que trabajan.

Palabras clave: legislación; historia de la traducción; traducción jurada; Andorra